En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Nasly Daniela Yépez Figueroa

Identificado(a) con C.C. 1.053.853.404 de Manizales

el título de:

Abogada

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 20 días del mes de Mayo de 2019

Rector

Secretario(a) General

Registrado en el folio 3 del Libro de Diplomas Nº 15 - Acta de Grado Nº 22086
Manizales, 20 de Mayo de 2019

Scanned with CamScanner

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

No. 22086

Facultad de Ciencias Jurídicas

En la ciudad de Manizales a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **ABOGADA** al(a) graduado(a) **NASLY DANIELA YÉPEZ FIGUEROA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.053.853.404 expedida en Manizales. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G – 100 del 20 de mayo de 2019, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del Diploma registrado en el Folio No. 3 Libro No.15.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título Profesional.

Se firma la presente Acta a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector

Denis Rincón Grajales
Secretaria General

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Nasly Daniela Yepez Figueroa

C.C. 1.053.853.404 de Manizales

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Público

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 05 de octubre de 2021 Acta 021411 Folio 0764 Libro n.º 0026

Rector

Secretario General

Decana

Director

Anotado: Registro n.º 095099 Folio 0625 Libro 03 DEES
Fecha: Bogotá, D.C., 06 de octubre de 2021

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner